



NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que, esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no ha realizado procesos para suscribir** la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ningún Contrato de Fideicomiso o contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios en el mes de marzo de 2023.

Puerto Cortés, Cortés, 10 de abril de 2023.



Abog. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios



R.T.N: 05069001047110

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS (504) 2665-0714 2665-0367 FAX: (504) 2665-0232